



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 27 JUL. 2018

DECRETO :N° 2694 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LEONARDO AGUAYO AREVALO	DR .JUAN CARTES A.	2018	18/07/2018	18/07/2018	01,1/2	01	03,1/2
MARCELA BURGOS MUÑOZ	DR .JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	02,1/2	½(AM)	03
MARCELA BURGOS MUÑOZ	DR .JUAN CARTES A.	2018	17/07/2018	17/07/2018	03	01	02
PAULA CANDIA GOMEZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	18/07/2018	19/07/2018	00	02	04
SOLANGE CASTRO OPAZO	DR. JUAN CARTES A.	2018	19/07/2018	20/07/2018	01	02	03
JESSICA CARVALLO FUENTEALBA	DR. JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	02	½(PM)	03,1/2
CARLA CARVALLO MIRANDA	DR.JUAN CARTES A	2018	18/07/2018	18/07/2018	04	01	01
GONZALO DIAZ ALMIRALL	DR.JUAN CARTES A.	2018	12/07/2018	12/07/2018	04,1/2	01	1/2
HERCITO FRIZ CARRILLO	DR.JUAN CARTES A.	2018	17/07/2018	17/07/2018	02	01	03
JACQUELINE RAMIREZ CACERES	DR.JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	01	½(PM)	04,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr.Juan Cartes A.."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador